

- Denunciado: DOÑA ZULEMA B. PUMO DE GARAUANO (ES0239607). Último domicilio: Avda. Costa del Sol 28 - ALMUÑECAR - GRANADA. Motivo: Estacionamiento indebido el 26-09-2007, del vehículo GR-5939-AP en la Prolong. De Anibal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DOÑA VALENTINA DUBCEAC (ES0240307). Último domicilio: Gral. Davila 306, 2-1 A -SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 19-09-2007, del vehículo S-3386-AP en el vial interior de la c/ Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DOÑA MANUELA ARCE CANSER (ES0240407). Último domicilio: García Morato 1 A- 3 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 19-09-2007, del vehículo 3176-CGY en el vial interior de la c/ Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DOÑA CARMEN B. PALACIO ROCILLO (ES0240507). Último domicilio: Magdalena, número 9-4º D - COLINDRES - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 19-09-2007, del vehículo 0873-DDZ en el vial interior de la c/ Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON RUBÉN FERRADAS RODRÍGUEZ (ES0240807). Último domicilio: Industria, 75-3 D - ASTILLERO - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 01-10-2007, del vehículo 5769-DYN en el vial Norte de la Dársena de Maliaño. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON JOSÉ A. SAINZ ZAMANILLO (ES0241007). Último domicilio: Bº La Edesa, 4 - QUIJANO - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 01-10-2007, del vehículo 9983-BYD en el vial Norte de la Dársena de Maliaño. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON JOSÉ E. PARCHA ARRIAGA (ES0242407). Último domicilio: Sta. Teresa de Jesús, 2 B, 2 -SANTANDER. Motivo: El 05-09-2007, el vehículo S-8478-AN circulaba indebidamente a 55 Km/h. superando el límite establecido por radar -40 Km/h. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 14 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ (ES0244407). Último domicilio: Trasmiera, 7-5 Izda. - SANTANDER. Motivo: Faltar al respeto al Policía Portuario de guardia el día 20-09-2007 en la c/ Héroes de la Armada. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 75 Reglam. Cuantía: 300,50 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON ÓSCAR RIVAS ORDÓÑEZ (ES0248407). Último domicilio: Mariano de los Cobos 48-2 I - VALLADOLIDON Motivo: El 07-09-2007, el vehículo 3237-CXR circulaba indebidamente a 62 Km/h. superando el límite establecido por radar -40 Km/h. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 14 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: CALDERERÍA TÉCNICA CANTABRIA, S.L. (ES0262707). Último domicilio: Cr. Pontejos, Herask Km. 2 - PONTEJOS - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 21-10-2007, del vehículo S-7362-V en el interior del recinto portuario de Raos. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: TTES Y RECUP. SAN MILLAN, S.L. (ES0269207). Último domicilio: Miravalles, 4 - PALENCIA. Motivo: El 20-09-2007, el vehículo 6930-CMM circulaba indebidamente a 52 Km/h. superando el límite establecido por radar -40 Km/h. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 14 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON MARCOS MONSALVE SAIZ (ES0269607). Último domicilio: Vargas, 59- 7 Dr. - SANTANDER. Motivo: El 20-09-2007, el vehículo 6524-BPL circulaba indebidamente a 50 Km/h. superando el límite establecido por radar -40 Km/h. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 14 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON IÑIGO F. DOCAL SOLDEVILLA (ES0277607). Último domicilio: calderón de la Barca 17-7 D - SANTANDER. Motivo: El 25-09-2007, el vehículo 9464-CPX circulaba indebidamente a 61 Km/h. superando el límite establecido por radar -40 Km/h. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 14 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON IONELA VIRLAN (ES0274807). Último domicilio: Aquilino Hurle, 31-5 A - GIJÓN - ASTURIAS. Motivo: Estacionamiento indebido el 18-10-2007, del vehículo O-8020-BV en el vial interior de la c/ Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON PEDRO ABASCAL FERNÁNDEZ (ES0275407). Último domicilio: Nueva, 14 - SELAYA - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 24-10-2007, del vehículo S-0677-AK en la Prolong. De la c/ Anibal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON FAUSTINO CASTRO VALCAYO (ES0278807). Último domicilio: Marqués de la Hermida 38-4 13 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 26-10-2007, del vehículo S-6977-AH al Norte de la anti-gua Cruz Roja. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON BASILIO SUÁREZ ROSA (ES0281307). Último domicilio: Magallanes, 3-2 D - SANTANDER. Motivo: El 28-09-2007, el vehículo 6898-FBR circulaba indebidamente a 53 Km/h. superando el límite establecido por radar -40 Km/h. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 14 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON VAN DORPE JEROEN (ES0285407). Último domicilio: Burjasot, 10 - MADRID. Motivo: El 02-10-2007, el vehículo 1272-CFV circulaba indebidamente a 59 Km/h. superando el límite establecido por radar -40 Km/h. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 14 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DOÑA PATRICIA DEL RÍO GONZÁLEZ (ES0286007). Último domicilio: Soba, 6-4 B - TORRELAVEGA - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 30-10-2007, del vehículo BI-8459-BT en el vial interior de la c/ Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

Descripción de la causa*: D: Desconocido; A: Ausente; DONI: Dirección incompleta; C: Caducado; N: No se hace cargo.

Santander, 11 de febrero de 2008.—El presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, Christian Manrique Valdor.
08/2693

AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER

Notificación de denuncias

No habiendo podido ser notificadas por medios ordinarios las denuncias que a continuación se relacionan, se procede a su notificación a través del BOC y el tablón de anuncios de los Ayuntamientos correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Artículo 114.1.a) de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, que aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y Reglamento de Policía del Puerto de Santander, aprobado por O.M. de 17-01-77, (B.O.P. de fecha 1 de febrero y 14 de marzo de 1977) y criterios sancionadores aprobados por Acuerdo del Consejo de Administración de 14 de febrero de 2001 (BOC 13-03-01). Acuerdo del Consejo de Administración de 18-05-2007 (BOC de 6-06-2007) sobre limitación de velocidad dentro de la Zona de Servicio del Puerto.

CINEMÓMETRO UTILIZADO PARA CONTROL DE VELOCIDAD: Equipo: Multanova Radar/ 6 F-MR, número de serie 12-05-2587.

INSTRUCTOR: Jefe de la Oficina de Secretaría de la Autoridad Portuaria de Santander (artículo 43.2.b) de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en su redacción dada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre).

ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: El presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, en función de la delegación de competencias aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de 21 de abril de 2005 (BOC 16 de mayo de 2005).

PLIEGO DE DESCARGOS: Deberá formularse en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: Plazo de quince días para formular alegaciones, previo examen (si lo desea) del expediente administrativo.

PAGO: Deberá realizarse mediante ingreso en la cuenta corriente número 2100 1271 04 0200146078 de la Caixa, (haciendo constar nombre y número de expediente).

REDUCCIÓN: Si el pago se efectúa en el plazo señalado para formular el pliego de descargos, sobre el importe de la sanción se aplicará un descuento del 50%, con las siguientes excepciones: que se trate de hechos que hayan ocasionado daños o peligros para las personas, que se trate de hechos que supongan desconsideración o menosprecio hacia el personal del Puerto, sus autoridades u órganos de administración y aquellos otros en los que la Dirección así lo determine en atención a las circunstancias del caso.

Si se presentase el pliego de descargos en el plazo señalado, se formulará propuesta de resolución al consejo en los términos expuestos, de conformidad con lo previsto en el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora:

- Denunciado: DON VÍCTOR M. VIERA ARENCIBIA (ES0162607). Último domicilio: Juan Sebastian Elcano, 9 - ARRECIFE - LANZAROTE. Motivo: Estacionamiento indebido el 11-08-2007, del vehículo 7064-FNP en la rampa de varada Norte del Espigón de Molnedo. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON MARCOS MONSALVE SAIZ (ES0000108). Último domicilio: Vargas, 59-7 Dcha- SANTANDER. Motivo: El 08-10-2007, el vehículo 6524-BPL circulaba indebidamente a 55 Km/h. superando el límite establecido en la zona -40 Km/h. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 14 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DOÑA MARÍA TERESA ORTEGA PÉREZ (ES0005208). Último domicilio: B° La Cuba 9 A - 3 Izdasuances - CANTABRIA. Motivo: El 11-10-2007, el vehículo 8817-DDM circulaba indebidamente a 58 Km/h. superando el límite establecido en la zona -40 Km/h. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 14 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON EDUARDO D. ASTRÁIN FOCES (ES0005908). Último domicilio: Avda. Andalucía, 28- 6 A - HUELVA. Motivo: El 15-10-2007, el vehículo S-5949-AM circulaba indebidamente a 64 Km/h. superando el límite establecido en la zona -40 Km/h. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 14 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON FERNANDO HERRERÍAS MIERA (ES0007408). Último domicilio: Valliciego 13-3 C - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 10-11-2007, del vehículo 9613-FDZ en la Dársena de Molnedo. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON VICENTE E. VIVANCOS AUSÍN (ES0007608). Último domicilio: Plaza Cadiz, 13-2 B- BURGOS. Motivo: Estacionamiento indebido el 08-11-2007, del vehículo BU-5913-Z en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DOÑA ELVIRA SOTO TOCA (ES0008008). Último domicilio: Prado San roque, 16 Bj- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 08-11-2007, del vehículo S-7499-AP en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON EUSEBIO RUIZ MARTÍNEZ (ES0008108). Último domicilio: Salas 4, el Mirador, 4-2 F - LIENCRES - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 09-11-2007, del vehículo 7155-CJV en la Antigua Lonja, Dársena Norte. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON EUSEBIO RUIZ MARTÍNEZ (ES0008208). Último domicilio: Salas 4, el Mirador, 4-2 F - LIENCRES - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 09-11-2007, del vehículo 2520-DVF en la Antigua Lonja, Dársena Norte. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON JOSÉ A. LEIRA ANTUNA (ES0008708). Último domicilio: B° San Miguel, 21 - MONTE - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 11-11-2007, del vehículo M-2375-CS al Norte de las bodegas de la Lonja. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON MIGUEL A. MISSIEGO VALDIVIELSO (ES0009108). Último domicilio: Julian Ceballos, 31 - TORRELAVEGA - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 13-11-2007, del vehículo S-2549-AP en el interior del recinto portuario de Raos. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: VERTICALIA (ES0009308). Último domicilio: El Carmen, 6 - COLINDRES- CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 12-11-2007, del vehículo 0231-FMG en el vial interior de la calle Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DOÑA ROSA Mª GUTIÉRREZ CASTAÑÓN (ES0010008). Último domicilio: B° San Andres - VALDEPRADO DEL RÍO - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 07-11-2007, del vehículo A-3900-DG en el vial interior de la calle Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DOÑA ANA Mª PEÑIL DOMÍNGUEZ (ES0010808). Último domicilio: Mendez Nuñez, 9 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 13-11-2007,

del vehículo S-7705-AF en el vial interior de la calle Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON JOSÉ M. DE MATEO FERNÁNDEZ (ES0010908). Último domicilio: Marqués de la Hermida 72-8-3 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 14-11-2007, del vehículo 6821-BMT en el vial interior de la Lonja. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON LUIS J. GARCÍA MOVELLÁN (ES0011208). Último domicilio: Ermita 36 Bajo B- IRUN - GUIPUZCOA. Motivo: Estacionamiento indebido el 02-11-2007, del vehículo 5047-CYT en el vial interior de la calle Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DOÑA VERÓNICA RUIZ RODRÍGUEZ (ES0011408). Último domicilio: Luis Vicente de Veasco, 9-12 - C - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 05-11-2007, del vehículo 2128-FHL en el vial interior de la calle Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON SEVERIANO SAHAGÚN MARTÍN (ES0011508). Último domicilio: Macias Picavea, 1-5 D-SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 05-11-2007, del vehículo S-6388-AJ en el vial interior de la calle Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON JUAN A. LÓPEZ CÁRDENAS (ES0011908). Último domicilio: Av. Bilbao 36- 1 B - MURIEDAS - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 12-11-2007, del vehículo 7899-FRW en el vial interior de la calle Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DOÑA PILAR LÓPEZ GUTIÉRREZ (ES0012008). Último domicilio: García Morato 7-1 Izda - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 16-11-2007, del vehículo S-7979-AF en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON ANTONIO GORGOJO SÁNCHEZ (ES0012908). Último domicilio: Avda. Jose M^a de Pereda, 23 - BEZANA - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 14-11-2007, del vehículo 4401-CPX en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: DI.

- Denunciado: DOÑA NURIA M. HIDALGO RUIFERNÁNDEZ (ES0013908). Último domicilio: Cardenal Herrera Oria, 17 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 12-11-2007, del vehículo S-0514-AB en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON JOSÉ M. BOLADO MUÑOZ (ES0014308). Último domicilio: Perines, 7 2- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 13-11-2007, del vehículo S-0514-AB en la calle marqués de la Ensenada. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DOÑA M^a DE LAS NIEVES MÁRQUEZ RUIZ (ES0014408). Último domicilio: Madrid, 17 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 15-11-2007, del vehículo S-8788-AL en el vial interior de la calle Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: SUGAR BOWL, S.L. (ES0014708). Último domicilio: Castello, 24 - MADRIDÓN. Motivo: Estacionamiento indebido el 20-11-2007, del vehículo 4086-CCF en el vial interior de la calle Marqués de la Hermida. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DOÑA M^a NIEVES CEBAO PAÑEDA. (ES0014808). Último domicilio: Bellavista 211, 1 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 17-11-2007, del vehículo S-3368-AG en la zona de la antigua Lonja. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: DI.

- Denunciado: DON ENRIQUE J. DE LA CALLE VALVERDE. (ES0014908). Último domicilio: Calle Burgos, 13-2 Izda. - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 22-11-2007, del vehículo 8393-FNG en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON SALVADOR MARUGÁN QUINTOS (ES0015008). Último domicilio: Calle Campogiro 92,2 6 3 A- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 22-11-2007, del vehículo 2563-DSY en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON MANUEL CORDERO GÓMEZ (ES0015908). Último domicilio: calle Industria, 6-1 izda - ASTILLERO - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 20-11-2007, del vehículo 4655-FNM en la calle Marqués de la Ensenada. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DOÑA M^a ISABEL RODRÍGUEZ NORIEGA (ES0016408). Último domicilio: calle Antonio López, 60, 8 D - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 20-11-2007, del vehículo 6697-BXN en la calle Marqués de la Ensenada. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON ALBERTO SAN EMETERIO FERNÁNDEZ (ES0017108). Último domicilio: Calle Burgos, 4-3 B SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 23-11-2007, del vehículo 4530-CKG en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DOÑA M^a PILAR DAMALIA CASTILLO (ES0017708). Último domicilio: Calle B. El Callejo, 1 a - LIENCRES - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 21-11-2007, del vehículo 8393-FLR en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: DONI.

- Denunciado: DON ISAAC RODRÍGUEZ SENDINO (ES0018508). Último domicilio: Calle Carlos Haya, 5 bj. - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 21-11-2007, del vehículo 3512-FFL en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON JESÚS R. GUTIÉRREZ CRUZ (ES0018908). Último domicilio: B^o La Pereda, 38-6-2 A - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 25-11-2007, del vehículo 1213-CWW en la rampa de acceso a los pantalanes de Puertochico. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON ZEPU YANG (ES0019008). Último domicilio: Calle García Morato, 13-2 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 16-11-2007, del vehículo

4619-CZY en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON JAVIER DÍAZ MARTÍN (ES0019708). Último domicilio: Calle Carlos Haya, 11,2 C- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 27-11-2007, del vehículo 9642-CSM en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON WILSON J. HERRERA AQUINO (ES0019908). Último domicilio: Calle García Morato, 8 A-3 Izda. SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 27-11-2007, del vehículo S-4771-AP en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON ANDRÉS DOMÍNGUEZ MORENO (ES0020008). Último domicilio: Calle San Torcuato 78-4 A-ZAMORA. Motivo: Estacionamiento indebido el 27-11-2007, del vehículo 3537-CXT en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DOÑA MARLENE CAMPITELLI DE ASÍS (ES0020308). Último domicilio: Calle Ruiz de Alda, 3-3 B SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 27-11-2007, del vehículo S-2300-AP en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON JOSÉ M. MEDIAVILLA PÉREZ (ES0020508). Último domicilio: Calle Zancajo Osorio, 1-5 D -SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 27-11-2007, del vehículo S-7571-AM en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON SALVADOR MARUGÁN QUINTOS (ES0020608). Último domicilio: Calle Campogiro, 92-2 6 3 A -SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 27-11-2007, del vehículo 2563-DSY en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON JAVIER HIRUJO NOVA (ES0020708). Último domicilio: Calle Del Monte, 22- 2-D- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 27-11-2007, del vehículo S-7340-AG en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DOÑA CRISTINA VALEA (ES0020808). Último domicilio: Calle Enrique Gran 4, P 01 D -SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 27-11-2007, del vehículo 4726-FSL en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON NICOLÁS LETEVE DAVID (ES0021308). Último domicilio: Calle Edif. Summerland 109 - CRISTIANOS-TENERIFE. Motivo: Estacionamiento indebido el 28-11-2007, del vehículo 3326-FVT en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON VICENTE CASTAÑEDA DÍEZ (ES0021408). Último domicilio: Calle Zancajo Osorio, 6-4 C- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 28-11-2007, del vehículo S-1606-AD en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON FRANCISCO J. REAL HURTADO (ES0022508). Último domicilio: Calle Larrea, 1-7 A - BARAKALDO - VIZCAYA. Motivo: Circulación indebida el 28-11-2007, del vehículo BI-0730-CJ por el vial de Actimarsa. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 14 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON ÁLVARO RUILOBA GUTIÉRREZ (ES0023008). Último domicilio: Calle Gpo. San Francisco, 294 P-25-5 D - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 30-11-2007, del vehículo S-6667-AJ en la Antigua Lonja, Darsena Norte. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON PABLO MORENO AMONDARAIN (ES0023108). Último domicilio: Calle Bajda de Polio, 1 B-4 D- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 28-11-2007, del vehículo S-7735-AM en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: PLATON ACHIM (ES0023908). Último domicilio: Calle B. Panguerras, 3 - SANTA MARÍA DE CAYÓN - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 02-12-2007, del vehículo S-0767-U en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON JOSÉ I. RUIZ CUESTA (ES0024008). Último domicilio: Calle García Morato, 13 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 02-12-2007, del vehículo 2198-DNN en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DOÑA IRENE ACEBO PÉREZ-CAMINO (ES0024108). Último domicilio: Calle García Morato, 11-7 C - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 02-12-2007, del vehículo 0692-DSG en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON JOSÉ L. OJUGAS VILLAR (ES0024208). Último domicilio: Calle Zaragoza, 8-2 Izda. - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 02-12-2007, del vehículo 6488-FPB en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DOÑA PATRICIA BENITO DÍEZ (ES0025108). Último domicilio: Calle Reina victoria, 70-6 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 03-12-2007, del vehículo 6219-BNC en el vial interior de la calle Marqués de la Hermita. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: DI.

- Denunciado: DON FRANCISCO SÁNCHEZ BLANCO (ES0025708). Último domicilio: Calle Paseo Arco Ladrillo, 61-4 A - VALLADOLID. Motivo: Estacionamiento indebido el 04-12-2007, del vehículo VA-4464-AF en la calle Marqués de la Ensenada. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DOÑA M^a DE LOS ÁNGELES LUMBRERAS FERNÁNDEZ (ES0026208). Último domicilio: Calle Plaza de la Constitución, 5 - SANTO DOMINGO DE LA CALZADA - LA RIOJA. Motivo: Estacionamiento indebido el 04-12-2007, del vehículo 0542-BRM en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON JOSÉ M. GONZÁLEZ ECHEVARRÍA (ES0026808). Último domicilio: Calle San Celedonio, 28-5 B - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 04-12-

2007, del vehículo 6884-CVT en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON JULIÁN ORTIZ VIVANCOS (ES0027808). Último domicilio: Calle Campogiro, 5 5- PEÑACASTILLO - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 27-11-2007, del vehículo S-1923-T en la calle Marqués de la Ensenada. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON RAÚL A. DÍAZ ANGULO (ES0028408). Último domicilio: Calle Ruiz Zorrilla, 17 -A-2 B - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 05-12-2007, del vehículo S-5106-AM en la calle Marqués de la Ensenada. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON JESÚS C. GARCÍA FERNÁNDEZ (ES0028508). Último domicilio: Calle Avda. Cardenal H. Oria, 14-7 A-SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 05-12-2007, del vehículo S-2697-AS en la calle Marqués de la Ensenada. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DOÑA M^a ÁNGELES CABARGA ZORRILLA (ES0028708). Último domicilio: Calle Vía Cornelia, 31-2 Izda- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 05-12-2007, del vehículo S-6012-AG en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON FEDERICO GUTIÉRREZ QUINTAL (ES0029008). Último domicilio: Calle Camino Real, 30 - LIANDRÉS - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 05-12-2007, del vehículo S-7463-AJ en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON JULIO SUÁREZ PELAYO (ES0029108). Último domicilio: Calle Gutiérrez Solana, 15-4 C - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 05-12-2007, del vehículo 3413-CBC en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON MIGUEL OCEJO URCULLU (ES0029908). Último domicilio: Calle Pintor Losada, 3-2 Dcha. BILBAO - VIZCAYA. Motivo: Estacionamiento indebido el 05-12-2007, del vehículo 2316-FCG en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON JULIO ÁLVAREZ MORENO (ES0030208). Último domicilio: Calle San Simon, 41, Entrehuertas - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 08-12-2007, del vehículo 5033-FKR en la rampa norte de la Dársena de Molnedo. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON SANTIAGO SAIZ SANZ (ES0030808). Último domicilio: Calle Ruiz de Alda, 1-1 E - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 01-12-2007, del vehículo 9070-DHY en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON PEDRO LASTRA PÉREZ (ES0031008). Último domicilio: Calle Ruiz Zorrilla, 10-3 B- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 01-12-2007, del vehículo 7081-CRR en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON CARLOS CABRERA DÍAZ (ES0031308). Último domicilio: Calle Fdez. de Oviedo, 8, 23- 5 - OVIEDO

-ASTURIAS. Motivo: Estacionamiento indebido el 01-12-2007, del vehículo 4175-CYV en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON LEONARDO GONZÁLEZ CASTILLO (ES0032508). Último domicilio: Calle Santa Lucía, 33-2 Izda- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 09-12-2007, del vehículo S-7196-AL en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DECORACIÓN FDEZ VALLEJO, SRL (ES0032808). Último domicilio: Calle Ruiz Zorrilla, 16- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 09-12-2007, del vehículo 5274-CPZ en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON JOSÉ R. COBO GUTIÉRREZ (ES0033308). Último domicilio: Calle García Morato, 7-1 Izda.- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 01-12-2007, del vehículo 0523-CPKI en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: DON JAVIER DÍAZ MARTÍN (ES0033408). Último domicilio: Calle Carlos Haya, 11, 2 C.- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 01-12-2007, del vehículo 9642-CSM en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON FRANCISCO FDEZ. BUSTAMANTE (ES0034208). Último domicilio: Calle Jose M^a Cossio, 33 A-8 DON- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 07-12-2007, del vehículo S-8900-Y en la Antigua Lonja, Dársena Norte. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON JAVIER DÍAZ MARTÍN (ES0033408). Último domicilio: Calle Carlos Haya, 11, 2 C.- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 09-12-2007, del vehículo 9642-CSM en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON JAVIER PRIETO PERNÍA (ES0034808). Último domicilio: Calle Rubi, 2- 3 B PALMA DE MALLORCA. Motivo: Estacionamiento indebido el 09-12-2007, del vehículo 9481-CXR en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DOÑA M^a DEL MAR RECALDE GONZÁLEZ (ES0035208). Último domicilio: Calle Confianza, 4-3 D - TORRELAVEGA- CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido el 28-11-2007, del vehículo 0773-CYF en la c / Marqués de la Ensenada. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: DON FERNANDO CRUZ GRACIA (ES0035608). Último domicilio: Calle Gral. Dávila, 28 A - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido el 29-11-2007, del vehículo 1029-BDJ en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

Descripción de la causa*: D: Desconocido; A: Ausente; DONI: Dirección incompleta; C: Caducado; N: No se hace cargo.

Santander, 18 de febrero de 2008.-El director del Puerto, Javier de la Riva Fernández.

08/2694